



**Solicitud de subrogaciones mortis causa o cesiones intervivos de contratos de arrendamiento o acceso diferido para locales de la Agencia de Vivienda Social**

**1.- Tipo de solicitud:**

**Contrato:**

<input type="radio"/> Contratos anteriores al 1 de enero de 1995	<input type="radio"/> Contratos posteriores al 31 de diciembre de 1994
--	--

**Tipo Subrogación:**

<input type="radio"/> Subrogación a favor del <b>cónyuge</b>	<input type="radio"/> Subrogación a favor de los <b>herederos</b>	
<input type="radio"/> Jubilación	<input type="radio"/> Renuncia	<input type="radio"/> Fallecimiento ambos

**2.- Datos de del interesado:**

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

**3.- Datos de el/la representante:**

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

**4.- Datos del titular y del inmueble objeto de la subrogación:**

Vivienda	<input type="radio"/>	Local	<input type="radio"/>	Garaje	<input type="radio"/>
Referencia *	-	-	-	Fecha del contrato	
NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

\* Información que figura en el recibo



# Comunidad de Madrid

## 5.- Medio de notificación:

La notificación se deberá realizar a nombre de:  Interesado  Representante

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)											
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado											
	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	Portal			
	Piso		Puerta		Esc		CP		Localidad		Provincia	

## 6.- Solicita:

<input type="checkbox"/>	La subrogación en el contrato de arrendamiento del inmueble arriba descrito
--------------------------	---

## 7.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Testamento <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Declaración de herederos ab intestato <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Escritura notarial de aceptación o renuncia de herencia <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Escritura notarial de partición y adjudicación de herencia <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Justificante de la presentación del Imp. de Sucesiones <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la continuidad de la actividad comercial	<input type="checkbox"/>
Alta en el epígrafe fiscal correspondiente	<input type="checkbox"/>
Certificación de la AEAT de la actividad del antiguo titular	<input type="checkbox"/>
Orden de domiciliación bancaria de los recibos de alquiler	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF	<input type="checkbox"/>
Alta en Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



## Comunidad de Madrid

### Documentación requerida: Contratos anteriores al 1 de enero de 1995

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud			
	A favor del cónyuge	A favor de los herederos		
		Jubilación	Renuncia	Fallecimiento
Certificado literal de matrimonio	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	
Certificado de defunción	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/> <sup>2</sup>
Acreditación de la jubilación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Baja en Seguridad Social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Baja en el epígrafe fiscal correspondiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Renuncia de los herederos a favor del solicitante		<input type="radio"/>	<input type="radio"/> <sup>3</sup>	

<sup>1</sup> Solo en el supuesto de fallecimiento

<sup>2</sup> Certificado de defunción de ambos

<sup>3</sup> Renuncia también del cónyuge a favor del solicitante

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

--

**DESTINATARIO**

--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Agencia para la Vivienda Social.

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosagvivienda@madrid.org](mailto:protecciondatosagvivienda@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el procedimiento de autorización de la solicitud de cambio en la titularidad por fallecimiento del titular del local comercial en régimen de compraventa que no se ha terminado de pagar. Gestionar la solicitud de traspaso, cesión o subarriendo de locales comerciales mediante precio. Gestionar el procedimiento de autorización de la solicitud del cambio de negocio a otro distinto del que se viniera ejerciendo en el local para contratos anteriores al 31 de diciembre de 1994. Gestionar el registro, tramitación y resolución del procedimiento de autorización para la continuidad en el arrendamiento como consecuencia de la jubilación o fallecimiento del arrendatario. Gestionar el procedimiento para adjudicación directa de locales en arrendamiento, propiedad del Agencia de Vivienda Social, a favor de Organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que tengan por objeto el desarrollo de actividades calificadas de interés público o social. Gestión del procedimiento de arrendamiento de locales de la Agencia de Vivienda Social a disposición de los emprendedores de la Comunidad de Madrid.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos. Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Artículos 659 y siguientes del Código Civil en materia sucesoria y, en especial, aquellas disposiciones testamentarias de los artículos 667 y siguientes. Decreto 74/1985, de 17 de julio por el que se regula el régimen de adjudicación de los locales comerciales, plazas de aparcamiento y edificaciones complementarias de los que es titular el Instituto de la Vivienda de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madrid competentes en la materia, así como a otras Instituciones y

Administraciones Públicas para el ejercicio de sus competencias. En su caso, a autoridades, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.

**8. Transferencias Internacionales.**

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).